



MAGISTRADA: **ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN**

Pereira, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Procede la Sala a decidir sobre la viabilidad del recurso de casación que la parte demandada **Colpensiones** interpuso contra la sentencia dictada el 14 de febrero de 2022 dentro del proceso ordinario laboral promovido en su contra por **Claudia Amaya Neira**.

Habiéndose dictado la sentencia de segunda instancia en este proceso el 14 de febrero de 2022, notificada por inserción en estado electrónico No. 0011 del 15 de febrero del 2022, el término dentro del cual podía interponerse el recurso extraordinario de casación contra la misma, de acuerdo con lo establecido por el artículo 88 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social en concordancia con el artículo 62 del Decreto 528 de 1964, corrió hasta el día 08 de marzo pasado, como se detalló en la constancia de Secretaría visible en el archivo 14 del cuaderno de segunda instancia.

Significa lo anterior que el recurso de casación que Colpensiones interpuso el 10 de marzo de 2022 contra el mencionado fallo (archivo 12) fue extemporáneo, por lo que se impone denegar su concesión, como en efecto se hace.

En firme este proveído, devuélvase el expediente al Juzgado de origen.

En mérito de lo expuesto, la **Sala de Decisión Laboral N° 1 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira,**

RESUELVE:

PRIMERO. RECHAZAR por extemporáneo el recurso de casación interpuesto por la demandada **Colpensiones** contra la sentencia proferida en este proceso el 14 de febrero del 2022.

SEGUNDO. DEVOLVER el expediente a su oficina de origen, una vez adquiera firmeza este proveído.



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

Notifíquese y cúmplase,

Con firma digital al final del documento

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada Ponente

Con firma digital al final del documento

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Con firma digital al final del documento

GERMAN DARIO GOEZ VINASCO

Magistrado

Firmado Por:

Ana Lucia Caicedo Calderon
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 1 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

German Dario Goetz Vinasco
Magistrado
Sala 003 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92ca01c252fd720478fc747180641e828aef520711e35ee68ac03f127d0d4f8f**

Documento generado en 30/01/2023 08:07:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>